

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares
de Marina

VILLAGARCIA

Don Tomás Martínez Vázquez, Comandante de Infantería de Marina, Instructor del expediente por pérdida de la tarjeta de identidad profesional marítima de Patrón de Pesca de Altura de Leopoldo Fernández Armental,

Hago saber: Que por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo.

Villagarcía, 1 de agosto de 1978.—5.599-A.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Teresa Zabaleta Labayen.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Erreka-toko-txoko.

Término municipal en que radicarán las obras: Leiza (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente

al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de junio de 1978.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.878-D.

Juntas de Puertos

SANTANDER

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores interesados que el día 31 de diciembre de este año serán amortizadas setecientas (700) obligaciones de la serie A, cuatrocientas diez (410) de la serie B, seiscientas cuarenta (640) de la serie C, trescientas treinta (330) de la serie D, doscientas cuarenta (240) de la serie E, ochocientas (800) de la serie F y cuatrocientas (400) de la serie G, de las emitidas con cargo al Empréstito autorizado por Leyes de 21 de abril de 1949 y 17 de julio de 1953, previo sorteo que se verificará en las oficinas de esta Junta, paseo de Pereda, 33, 2.ª, ante Notario, a las diez horas treinta minutos del día 23 de noviembre próximo.

Santander, 1 de agosto de 1978.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—5.600-A.

Mancomunidad
de los Canales del TaibillaTERMINO MUNICIPAL DE
SAN JAVIER

Expropiaciones

En los tablones de anuncios del Ayuntamiento de San Javier y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras del «Proyecto de ampliación del canal de Cartagena, tramo I», así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por el término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquier otra persona afectada por dichas obras pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cartagena, 28 de julio de 1978.—El Ingeniero Director.—9.665-E.

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CIENCIA

Universidades

SANTIAGO

Facultad de Filología

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 231, del 26 del mismo mes y año) se tramita en esta Universidad expediente

para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filología Clásica a favor de doña Elisa Lage Cotos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 19 de mayo de 1978.—El Secretario de la Facultad.—V.º B.º: El Decano.—2.280-D.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Jefatura Provincial de Industrialización y
Comercialización Agrarias

Industria exceptuada: Bodega de elaboración y embotellado de vinos.

Entidad: «Cooperativa Vinícola Murchantina».

Domicilio: Carretera Tudela, sin número, Murchante (Navarra).

Objeto: Ampliación de planta embotelladora.

Capacidad: 75.120 hectolitros y 48.000 litros/ocho horas.

Presupuesto: 30.500.000 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública y se concede un plazo de diez días hábiles para que, a quien interese, pueda personarse en el expediente, así como presentar las alegaciones que proceden en las oficinas de la Jefatura Provincial de I. C. A. de la Delegación Provincial de Agricultura (calle Monasterio de Urdax, 28), a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 20 de julio de 1978.—El Jefe provincial de I. C. A., Carlos Almagro Gutiérrez.—5.083-B.

SORIA

Jefatura de Industrialización
y Comercialización Agrarias

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 3283/1978, de 28 de noviembre se somete a información pública la petición formulada por la Cooperativa Industrial Chacinería «San Miguel del Moncayo» para la instalación de un matadero con fábrica de embutidos en Agreda (Soria).

Objeto: Instalación de un matadero con fábrica de embutidos.

Capacidad: 800.000 kilogramos canal/año.

Presupuesto total: 14.705.454 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y el proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de esta Jefatura Provincial de I. C. A. calle Alfonso VII, números 4 y 6, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 27 de julio de 1978.—El Delegado provincial en funciones, José Miguel Díaz Cirauqui.—5.123-B.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

17.ª emisión de bonos de Caja
(8 de marzo de 1978)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 8 de marzo de 1978 que a partir del próximo día 8 de septiembre se procederá al pago del cupón número 2, mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid: Paseo de la Castellana, 112.
Barcelona: Plaza de Calvo Sotelo, 7.
Badalona: Hermanos Julio, s/n.
Bilbao: Alameda de Recalde, 35.
San Sebastián: Elcano, 3.
Vitoria: José Antonio Primo de Rivera, número 5.

Valencia: San Vicente Mártir, 105.
Oviedo: Argüelles, 13.
Sevilla: Avenida de la República, 31, duplicado.

La Coruña: Plaza de Pontevedra, 27, y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—Banco de Financiación Industrial, el Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—5.315-10.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago de intereses de bonos de Caja,
serie J (número 10)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 31 de julio de 1973, que a partir del día 31 de julio de procederá al pago del cupón número 10 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco sitas en Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 14 de julio de 1978.—Carlos Belmonte Vila, Director de Administración.—10.071-C.

BANCO UNION, S. A. (BANKUNION)

(Antes «Unión Industrial Bancaria,
Sociedad Anónima»)

Sucursal de Bilbao

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 3.343 y 4.518, expedidos por este Banco a nombre de don Juan Díez de Uzurrun Aranguren, comprensivos de cuatro certificados de depósito, números 217 (345.000 pesetas), 239 (90.000 pesetas), 145 (500.000 pesetas) y 468 (pesetas 250.000), emitidos por «Unión Industrial Bancaria, S. A.», se pone en conocimiento público que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin recibirse reclamación de terceros, se expedirá un duplicado de dicho resguardo de depósito de valores, quedando el Banco exento de todo tipo de responsabilidad.

Bilbao, 20 de julio de 1978.—10.053-C.

**PROMOTORA EXPLOTACION
DE PATENTE, S. A.**

Atendida la naturaleza de la aportación no efectuada por el socio «Plásticos Meglas S. A.», la Asamblea general de accionistas ha anulado las acciones de dicho capital moroso, reduciendo su capital social a 3.000.000 de pesetas en base artículo 44, párrafo 3.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Secretario.—10.370-C. y 3.ª 24-8-1978

VALDIN, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Banco Central	2.690.637,63	Capital	220.000.000,00
Banco Español de Crédito	4.098.443,22	Reserva legal	4.465.873,35
Cartera de valores	242.354.474,89	Fondo fluctuación de valores	8.931.746,71
Gastos de constitución	2.175.425,80	Reserva voluntaria	13.551.920,37
Gastos ampliación capital	428.537,50	Otros acreedores	351.404,00
Otros deudores	62.673,85	Resultados del ejercicio	4.509.148,48
Sumas del Activo	251.810.092,89	Sumas del Pasivo	251.810.092,89

Cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	650.170,90	Cupones y dividendos de la cartera	5.486.650,68
Amortización gastos constitución	362.542,50	Intereses bancarios	81.573,68
Amortización gastos ampliación capital	58.362,50		
Saldo acreedor	4.509.148,48		
Total Debe	5.578.224,36	Total Haber	5.578.224,36

Detalle de la cartera de valores a 31 de diciembre de 1977

Valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración según cambio medio diciembre
45.313 acciones El Águila	22.656.500	49.387.710,50	14.500.180
35.318 acciones C. E. P. S. A.	17.659.000	41.002.950,78	33.287.215
10.643 acciones Banco Central	5.321.500	39.074.744,48	18.896.648
19.378 acciones Banco de Fomento	9.889.000	52.982.568,45	21.354.558
34.120 acciones Banesto	8.530.000	49.580.685,50	18.959.833
5.838 acciones Española de Inversiones	2.818.000	2.793.524,75	2.095.124
1.231 acciones Financiera de Títulos	815.500	818.387,60	815.500
1.071 acciones Banco Vitalicio	535.500	6.428.000,00	6.428.000
5 acciones S. A. Damm	5.000	7.802,55	5.000
1.000 obligaciones Andaluza de Piritas	500.000	500.000,00	470.000
Totales	68.430.000	242.354.474,89	118.810.034

Barcelona, 28 de abril de 1978.—El Secretario, Ignacio Vives.—10.113-C.

BARCELONESA DE METALES, S. A.

A efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de accionistas de «Barcelonesa de Metales, S. A.», celebrada el 22 de diciembre de 1977, acordó la condonación del 50 por 100 pendiente de desembolso de las acciones números 61.001 al 141.000, por lo que el capital quedará reducido de 141.000.000 de pesetas a 101.000.000 de pesetas. Dicha reducción se llevará a efecto mediante la sustitución de dos acciones números 61.001 al 141.000 por una acción de los números 61.001 al 101.000.

Picaña, 10 de agosto de 1978.—El Administrador.—5.215-12.

1.ª 24-8-1978

ROCALLA, S. A.

Materiales de amianto-cemento
Fábricas en Castelldefels y Córdoba

BARCELONA

Vía Layetana, 54

Amortización de obligaciones

El día 14 de julio del año en curso, con la intervención de don José Aisius Granés, Comisario del Sindicato de Obligacionistas, y ante el Notario don Carlos

Fernández-Castañeda Cánovas, se levantó acta de amortización de los últimos 1.200 títulos, de 5.000 pesetas cada uno, de la emisión de obligaciones hipotecarias de «Rocalla, S. A.», de 16 de julio de 1968, cuyos números son los siguientes: 601/700, 3.001/3.100, 3.201/3.300, 3.701/3.800, 6.401/6.500, 8.901/7.000, 8.001/8.100, 8.201/8.300, 8.301/8.400, 8.801/8.900, 8.901/9.100 y 10.501/10.600.

A partir de esta fecha y contra entrega de los títulos, la Sociedad satisfará su importe.

Barcelona, 14 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Savory Cugat.—5.122-16.

HIERROS DE LEVANTE, S. A.

A efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de accionistas de «Hierros de Levante, S. A.», celebrada el 22 de diciembre de 1977, acordó la condonación del 50 por 100 pendiente de desembolso de las acciones números 30.001 al 100.000, por lo que el capital quedará reducido de 100.000.000 de pesetas a 75.000.000 de pesetas. Dicha reducción se llevará a efecto mediante la sustitución de dos acciones números 30.001 al 100.000 por una acción de los números 30.001 al 65.000.

Sagunto, 9 de agosto de 1978.—El Administrador.—5.218-12.

1.ª 24-8-1978

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 7 del corriente mes, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don Bartolomé Masoliver Ródenas, el 23.º sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1954, 6,50 por 100, han quedado amortizados 1.510 títulos, cuya numeración es la siguiente:

381 a	390	21.941 a	21.950
1.331	1.340	22.001	22.010
1.741	1.750	22.261	22.270
1.891	1.900	22.451	22.460
2.001	2.010	22.591	22.600
2.311	2.320	23.401	23.410
2.691	2.700	23.581	23.590
2.721	2.730	23.681	23.690
3.361	3.370	23.851	23.860
3.431	3.440	23.981	23.990
3.531	3.540	24.161	24.170
3.581	3.590	24.201	24.210
4.071	4.080	24.311	24.320
4.261	4.270	24.391	24.400
4.421	4.430	24.731	24.740
5.601	5.610	25.421	25.430
6.021	6.030	26.181	26.190
6.191	6.200	26.221	26.230
6.961	6.970	26.321	26.330
7.181	7.190	26.381	26.390
7.221	7.230	27.081	27.090
7.351	7.360	27.611	27.620
8.051	8.060	27.701	27.710
8.231	8.240	28.031	28.040
8.341	8.350	29.851	29.860
8.591	8.600	30.041	30.050
9.011	9.020	30.491	30.500
9.181	9.190	30.801	30.810
9.861	9.870	31.651	31.660
9.941	9.950	31.801	31.810
10.021	10.030	31.831	31.840
10.591	10.600	31.961	31.970
10.751	10.760	32.071	32.080
11.211	11.220	32.631	32.640
11.351	11.360	33.071	33.080
11.441	11.450	33.531	33.540
11.941	11.950	34.421	34.430
12.551	12.560	34.661	34.670
12.781	12.790	35.281	35.290
12.981	12.990	35.631	35.640
13.311	13.320	36.751	36.760
13.481	13.490	37.341	37.350
14.191	14.200	38.081	38.090
14.251	14.260	38.641	38.650
14.531	14.540	39.311	39.320
14.971	14.980	39.651	39.660
15.281	15.290	39.761	39.770
15.481	15.490	40.951	40.960
15.511	15.520	40.591	40.600
15.591	15.600	40.611	40.620
15.931	15.940	41.901	41.910
16.101	16.110	42.001	42.010
16.241	16.250	42.241	42.250
16.511	16.520	44.351	44.360
16.691	16.700	44.581	44.590
17.281	17.290	44.931	44.940
17.321	17.330	45.081	45.090
17.541	17.550	45.101	45.110
18.021	18.030	45.181	45.190
18.961	18.970	45.351	45.360
19.331	19.340	45.511	45.520
19.441	19.450	45.571	45.580
19.471	19.480	45.811	45.820
19.551	19.560	46.071	46.080
19.761	19.770	46.371	46.380
20.061	20.070	46.451	46.460
20.241	20.250	46.531	46.540
20.291	20.300	46.921	46.930
20.331	20.340	47.891	47.900
20.531	20.540	48.051	48.060
20.661	20.670	48.261	48.270
21.041	21.050	48.511	48.520
21.311	21.320	49.161	49.170
21.401	21.410	49.721	49.730
21.451	21.460	49.821	49.830
21.731	21.740		

A partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con el cupón número 97 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, con deducción de 2,40 pesetas en concepto de Impuesto de Rentas del Capital sobre pri-

ma de amortización, quedando un líquido de 497,60 pesetas, más 4,116 pesetas por intereses devengados hasta el 30 de junio corriente, y cuyo importe total de 501,716 pesetas por título amortizado podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Jover y Banco Atlántico.

Barcelona, 12 de junio de 1978.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—8.843-C.

PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Panificadora de Valdepeñas, S. A.», de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 9 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en primera convocatoria, y para el domingo día 10 de septiembre próximo, en segunda convocatoria, a las once de la mañana.

El Consejo someterá a la consideración de la Junta general ordinaria el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios e informe de los censores correspondientes al ejercicio que comprende de 1 de julio de 1977 a 30 de junio de 1978.

2. Proposiciones que los señores accionistas hayan presentado con dos o más días de antelación.

3. Nominación de los cargos de Tesorero, un Vocal y Secretario que les corresponde cesar por precepto reglamentario.

4. Aprobación del nuevo texto que se propone para los artículos 9, 13 y 25 como consecuencia de la ampliación de capital llevada a efecto de acuerdo con lo aprobado en la anterior Junta general ordinaria.

5. Ruegos y preguntas.

6. Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Caso de no alcanzarse en primera convocatoria los mínimos que exigen los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la asamblea se reunirá en se-

gunda convocatoria en la fecha, hora y local ya señalados.

Valdepeñas, 19 de agosto de 1978.—El Presidente, Mauro Martín.—El Secretario, E. Martín Peñasco.—10.415-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Sorteo para la amortización de 4.710 obligaciones, «Emisión 1973», de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión 1973», que el día 31 del corriente, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, el sorteo para la amortización de 4.719 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán percibir el importe de las mismas, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 14 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.317-13.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que a partir de las fechas que a continuación se indican se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1973.—A partir del día 31 del corriente, contra entrega del cupón número 10, por un importe líquido de 32,50 pesetas.

Emisión 1967.—A partir del día 10 de septiembre próximo, contra entrega del cupón número 23, por un importe líquido de 31,50 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 16 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.316-13.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Cuenta de Pérdidas y Ganacias, cerrada al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pagos por siniestros	161.454.602	Primas y accesorios	167.379.537
Otros adeudos	35.268.819	Otros abonos	32.686.824
Beneficio del ejercicio	3.312.840		
Total	200.066.361	Total	200.066.361

Estado de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	53.582.666	Capital	10.000.000
Valores mobiliarios	11.224.081	Reservas	52.918.494
Inmovilizaciones	4.585.666	Otras cuentas	20.565.405
Otras cuentas	17.434.322	Pérdidas y Ganancias	3.312.840
Total	86.828.739	Total	86.828.739

Santander, 31 de diciembre de 1977.—P. el Igualatorio, el Consejero-Delegado, Antonio Sandoval García-Briz.—5.103-6.

VERTICE, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	24.492	Capital	25.000.000
Bancos	8.117.879	Reservas patrimoniales	9.915.412
Accionistas	4.950.000	Reservas técnicas legales	1.923.621
Valores mobiliarios	7.935.180	Fondos técnicos de cobertura Ramo Entierros	5.709.565
Inmuebles	20.210.146	Reservas para riesgos en curso Ramo Enfermedad	552.942
Recibos de primas pendientes de cobro Ramo Entierros.	4.380.532	Reservas para riesgos en curso Ramo Accidentes	2.780
Delegaciones y Agencias	9.102.254	Reservas para riesgos en curso Ramo Incendios	4.384
Deudores diversos	9.031	Provisiones	4.380.532
Fianzas	1.800	Acreedores diversos	1.703.289
Gastos de constitución y primer establecimiento	913.207	Delegaciones y Agencias	18.977
Mobiliario e instalación	28.414	Depósitos garantía reaseguradores	4.787
Reservas para riesgos en curso a cargo de reaseguradores.	4.787	Pérdidas y Ganancias	4.484.433
Cuenta de valores nominales	7.983.000	Cuenta de valores nominales	7.983.000
Total	61.661.682	Total	61.661.682

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	479.565	Saldo acreedor Ramo Entierros	3.709.914
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	2.948	Saldo acreedor Ramo Incendios	2.153
Saldo deudor Ramo Accidentes Individuales	139	Producto de los fondos invertidos	1.281.949
Saldo deudor Ramo Enfermedad	128.936		
Beneficio líquido del ejercicio	4.484.433		
Total	5.074.016	Total	5.074.016

Valencia, 13 de julio de 1978.—5.115-11.

COMPANIA HISPANO ALEMANA
MERCEDES-BENZ, VEHICULOS
Y MOTORES, S. A.

(MEVOSA)

Convocatoria de Junta general
extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 12 de septiembre del corriente año, en el domicilio social de la Empresa, calle Don Ramón de la Cruz, 105, a las doce treinta horas, y, en su caso, al siguiente día e igual hora, conforme al siguiente orden del día:

1. Aumento de capital y correlativa modificación del pertinente precepto de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social, Notario público o cualquier establecimiento bancario, cuyo título de depósito será suficiente para el acceso a la Junta.

El presente acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración en base al dictamen de su Letrado asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 23 de agosto de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.417-C.

AZULEJERA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A.
(A. S. E. S. A.)

En uso de las facultades que tiene conferidas el Consejo de Administración, reunido el día 28 de julio de 1978, ha acordado una ampliación del capital social en las siguientes condiciones:

Importe: 10.000.000 de pesetas; representado por 2.000 acciones al portador de 5.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Proporción: Una acción nueva por cada siete antiguas.

Plazo de suscripción: Desde el 1 de septiembre hasta el 1 de diciembre de 1978.

Derechos de las nuevas acciones: Iguales que los de las acciones actualmente en circulación.

Andújar, 28 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—10.414-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Irataigar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.
Suscripción anual:
España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irataigar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)